

Coveñas, 19/09/2019
No. 19201901367 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

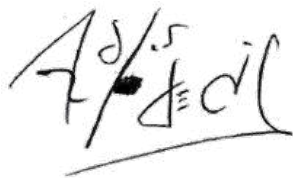
Señor
NORMAN LEON ARIAS SEPULVEDA
ACUARIMANTIMA
Archipiélago de San Bernardo- Zona Insular

Asunto: Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expediente No. 19032019023

Con toda atención me permito comunicar que este despacho, mediante decisión del ocho (08) de Agosto de 2019, proferida por el Capitán de Puerto de Coveñas, se resolvió iniciar Averiguaciones Preliminares en su contra por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de aguas marítimas en la Zona Insular del Archipiélago de las Islas de San Bernardo, sobre bienes de uso público de la Nación, a partir de del informe de inspección fechado ocho (08) de Agosto de 2019, emitido por el Área de Litorales de esta Capitanía de Puerto, en el cual se solicitó escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea al Señor **NORMAN LEON ARIAS SEPULVEDA** en calidad de ocupante del predio **ACUARIMANTIMA** a efectos que se pronuncie sobre los hechos objeto de la presente averiguación.

Por lo anterior, se le solicita comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicada en la Carrera 2ª No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas (Sucre), el día **treinta (30) de Septiembre de 2019, Hora 8:30 horas**, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción.

Atentamente,



Capitán de Fragata ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ
Capitán de Puerto de Coveñas